Senado de la Nación

Secretaría

RSA-**0205/12** **Buenos Aires,** 18 ABR 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1221/2012, el Decreto DP-1276/03, y;

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 12 y 14 de abril de 2012, se llevará a cabo el "XIV Congreso Argentino de Psicología", en la Ciudad de Salta (PROVINCIA DE SALTA).

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Dña. Sonia ESCUDERO, solicitó la provisión de dos (2) tramos de pasajes aéreos, por requerimiento de los organizadores del evento citado, a efectos de ser utilizados por un docente disertante a designar por los mismos.

Que, los tramos serán entregados en carácter de colaboración por parte de este H. Cuerpo.

Que, la presente se dicta de conformidad con el DP-1276/03.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar DOS (2) tramos de pasajes aéreos, a favor de la Señora Senadora de la Nación, Dña. Sonia ESCUDERO, con cargo de rendir cuenta.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado